

RESOLUCION No 000209  
22 ABR 2015

**“Por medio de la cual se autoriza el pago de la cuota de membresía para el año 2015 a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN - ASCOLFA”**

#### LA Rectora

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo N° 163 de 2003 del Consejo Directivo de la Institución y,

#### CONSIDERANDO

1. Que en sesión del Consejo Directivo Nacional de ASCOLFA realizado el 04 de octubre de 2010, se aceptó como MIEMBRO DE NÚMERO, el programa de Administración de Negocios Internacionales de la Institución Universitaria de Envigado.
2. Que es importante para la Facultad de Ciencias Empresariales formar parte de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración - ASCOLFA, para continuar con la proyección académica a nivel nacional que hasta el momento ha tenido no sólo la Facultad sino también la Institución Universitaria de Envigado.
3. Que a través de la vinculación a ASCOLFA, la Facultad de Ciencias Empresariales, proyecta el nombre de la Institución a nivel nacional mostrando los adelantos en docencia, investigación y extensión.
4. Que para la Institución Universitaria de Envigado, es de gran importancia el aporte para el pago de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración - ASCOLFA ya que esto permitirá ampliar y fortalecer los procesos de calidad y las actividades académicas.



